FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	Fecha	24/03/2026

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO

Suministro de materiales de construcción, elementos de ferretería y equipos inherentes a la remodelación, adecuación, y reparaciones locativas de los inmuebles a cargo del ICBF, ferretería en general.

2. CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC, V.14.080)

CÒDIGO ESTÀNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC, V.14.081)

CODIGO	**UNSPSC 15121520**	
GRUPO	(B) MATERIAS PRIMAS.	
SEGMENTO	15	Combustibles, lubricantes y aceites
FAMILIA	1512	Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos
CLASE	151215	Preparados Lubricantes
PRODUCTO	15121520	Lubricante de propósito general

CODIGO	**UNSPSC 23101510**	
GRUPO	(C) MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHÌCULOS.	
SEGMENTO	23	Maquinaria y accesorios para manufactura y procesamiento industrial
FAMILIA	2310	Maquinaria para el procesamiento de materias primas
CLASE	231015	Maquinaria para trabajar madera, piedra, cerámica y similares
PRODUCTO	23101510	Pulidoras

CODIGO	**UNSPSC 24112401**	
GRUPO	(C) MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHÌCULOS.	
SEGMENTO	24	Maquinaria, accesorios y Suministros para manejo, Acondicionamiento y...
FAMILIA	2411	Recipiente y almacenamiento
CLASE	241124	Cofres, armarios y baúles de almacenaje
PRODUCTO	24112401	Cofres, cajas o armarios para herramientas

PÚBLICO

CODIGO		UNSPSC 26121505	
GRUPO		(C) MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHÌCULOS.	
SEGMENTO		26	Maquinaria y accesorios para Generación y Distribución de Energía.
FAMILIA		2612	Alambres, cables y arneses.
CLASE		261215	Alambre eléctrico
	PRODUCTO	26121505	Alambre para artefactos
	PRODUCTO	26121517	Hilo de cobre
	PRODUCTO	26121519	Alambre de aluminio revestido de cobre
	PRODUCTO	26121522	Alambre pelado
	PRODUCTO	26121536	Cordón de extensión
	PRODUCTO	26121538	Conjunto de cable
	PRODUCTO	26121539	Cables para cableado
	PRODUCTO	26121540	Cable galvanizado
	PRODUCTO	26121542	Cable de instalación

CODIGO		UNSPSC 26121634	
GRUPO		(C) MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHÌCULOS.	
SEGMENTO		26	Maquinaria y accesorios para Generación y Distribución de Energía.
FAMILIA		2612	Alambres, cables y arneses.
CLASE		261216	Cables eléctricos y accesorios
	PRODUCTO	26121612	Cable forrado, pero no aislado
	PRODUCTO	26121613	Cable aislado o forrado
	PRODUCTO	26121634	Cable de cobre
	PRODUCTO	26121615	Rollos de cable
	PRODUCTO	26121640	Cables resistentes al calor
	PRODUCTO	26121641	Cable forrado, pero no aislado

CODIGO		UNSPSC 27111537	
GRUPO		(C) MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHÌCULOS.	
SEGMENTO		27	Herramientas y Maquinaria General
FAMILIA		2711	Herramientas de mano.
CLASE		271115	Herramientas de corte y engarzado y punzones.
	PRODUCTO	27111537	Broca para madera

BETA

PRODUCTO	27111541	Punta guía de bola
PRODUCTO	27111542	Broca de punto de espuela
PRODUCTO	27111552	Segueta

CODIGO	**UNSPSC 27111602**	
GRUPO	**(C) MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHÌCULOS.**	
SEGMENTO	27	Herramientas y Maquinaria General
FAMILIA	2711	Herramientas de mano.
CLASE	271116	Herramientas de perfilar
PRODUCTO	27111602	Martillos

CODIGO	**UNSPSC 27111701**	
GRUPO	**(C) MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHÌCULOS.**	
SEGMENTO	27	Herramientas y Maquinaria General
FAMILIA	2711	Herramientas de mano.
CLASE	271117	Llaves inglesas y guías
PRODUCTO	27111701	Destornilladores
PRODUCTO	27111702	Llaves para tuercas
PRODUCTO	27111703	Juegos de enchufes
PRODUCTO	27111704	Enchufes
PRODUCTO	27111711	Trinquete
PRODUCTO	27111712	Extractores
PRODUCTO	27111715	Llaves de torsión
PRODUCTO	27111728	Juego de destornilladores
PRODUCTO	27111729	Juego de llaves
PRODUCTO	27111734	Destornillador de múltiples puntas

CODIGO	**UNSPSC 27111901**	
GRUPO	**(C) MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHÌCULOS.**	
SEGMENTO	27	Herramientas y Maquinaria General
FAMILIA	2711	Herramientas de mano.
CLASE	271119	Herramientas gruesas y de acabado
PRODUCTO	27111901	Cortafríos
PRODUCTO	27111909	Espátula
PRODUCTO	27111914	Cincel de punta de bola

PUBLIC

PRODUCTO	27111915	Cincel de cantera
PRODUCTO	27111918	Lija manual

CODIGO	UNSPSC 27112101	
GRUPO	(C) MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHÌCULOS.	
SEGMENTO	27	Herramientas y Maquinaria General
FAMILIA	2711	Herramientas de mano.
CLASE	271121	Herramientas de sujeción y fijación
PRODUCTO	27112101	Dobladores de tubos
PRODUCTO	27112104	Tenazas
PRODUCTO	27112105	Pinzas
PRODUCTO	27112106	Alicates de guarda línea
PRODUCTO	27112108	Alicates de punta de aguja
PRODUCTO	27112129	Abrazaderas de mango redondo
PRODUCTO	27112137	Juego de alicates

CODIGO	UNSPSC 27112201	
GRUPO	(C) MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHÌCULOS.	
SEGMENTO	27	Herramientas y Maquinaria General
FAMILIA	2711	Herramientas de mano.
CLASE	271122	Herramientas de albañilería y concreto
PRODUCTO	27112201	Palustres
PRODUCTO	27112229	Cincel para remover baldosas
PRODUCTO	27112230	Llenador de juntas

CODIGO	UNSPSC 27112703	
GRUPO	(C) MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHÌCULOS.	
SEGMENTO	27	Herramientas y maquinaria general
FAMILIA	2711	Herramientas eléctricas
CLASE	271127	Taladros y martillos rotativos
PRODUCTO	27112701	Taladros percutores
PRODUCTO	27112702	Pulidoras eléctricas
PRODUCTO	27112703	Rotomartillos

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

CODIGO	UNSPSC 27112814	
GRUPO	(C) MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHÌCULOS.	
SEGMENTO	27	Herramientas y Maquinaria General
FAMILIA	2711	Herramientas de mano.
CLASE	271128	Conexiones de herramientas y accesorios
PRODUCTO	27112814	Brocas de destornillador
PRODUCTO	27112815	Brocas para poner tuercas

CODIGO	UNSPSC 27131502	
GRUPO	(C) MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHÌCULOS.	
SEGMENTO	27	Herramientas y maquinaria general
FAMILIA	2713	Herramientas neumáticas
CLASE	271315	Herramientas neumáticas de impacto
PRODUCTO	27131502	Pistolas neumáticas de impacto

CODIGO	UNSPSC 30101503	
GRUPO	(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS	
SEGMENTO	30	Componentes y suministros para estructuras, edificaciones, construcción y obras civiles.
FAMILIA	3010	Componentes estructurales y formas básicas.
CLASE	301015	Ángulos
PRODUCTO	30101503	Ángulos de hierro
PRODUCTO	30101504	Ángulos de acero
PRODUCTO	30101506	Ángulos de aluminio

CODIGO	UNSPSC 30101706	
GRUPO	(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS	
SEGMENTO	30	Componentes y suministros para estructuras, edificaciones, construcción y obras civiles.
FAMILIA	3010	Componentes estructurales y formas básicas.
CLASE	301017	Vigas
PRODUCTO	30101706	Vigas de aluminio

CODIGO	UNSPSC 30102012
GRUPO	(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

SEGMENTO	30	Componentes y suministros para estructuras, edificaciones, construcción y obras civiles.
FAMILIA	3010	Componentes estructurales y formas básicas.
CLASE	301020	Hoja
PRODUCTO	30102012	Lamina de zinc

CODIGO	**UNSPSC 30102303**	
GRUPO	**(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS**	
SEGMENTO	30	Componentes y suministros para estructuras, edificaciones, construcción y obras civiles.
FAMILIA	3010	Componentes estructurales y formas básicas.
CLASE	301023	Perfiles
PRODUCTO	30102303	Perfiles de acero
PRODUCTO	30102304	Perfiles de hierro
PRODUCTO	30102306	Perfiles de aluminio

CODIGO	**UNSPSC 30111504**	
GRUPO	**(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS**	
SEGMENTO	30	Componentes y suministros para estructuras, edificaciones, construcción y obras civiles.
FAMILIA	3011	Hormigón, cemento y yeso.
CLASE	301115	Concreto y morteros
PRODUCTO	30111504	Morteros
PRODUCTO	30111506	Lechada

CODIGO	**UNSPSC 30111601**	
GRUPO	**(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS**	
SEGMENTO	30	Componentes y suministros para estructuras, edificaciones, construcción y obras civiles.
FAMILIA	3011	Hormigón, cemento y yeso.
CLASE	301116	Cemento y cal
PRODUCTO	30111601	Cemento

CODIGO	**UNSPSC 30111701**	
GRUPO	**(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS**	
SEGMENTO	30	Componentes y suministros para estructuras, edificaciones, construcción y obras civiles.
FAMILIA	3011	Hormigón, cemento y yeso.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

CLASE	301117	Yesos
PRODUCTO	30111701	Enlucido de yeso

CODIGO	**UNSPSC 30131502**	
GRUPO	**(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS**	
SEGMENTO	30	Componentes y suministros para estructuras, edificaciones, construcción y obras civiles.
FAMILIA	3013	Productos de construcción estructurales.
CLASE	301315	Bloques
PRODUCTO	30131502	Bloques de concreto
PRODUCTO	30131503	Bloques de piedra
PRODUCTO	30131504	Bloques de cerámica
PRODUCTO	30131507	Bloque de concreto liviano
PRODUCTO	30131515	Bloque de madera

CODIGO	**UNSPSC 30131602**	
GRUPO	**(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS**	
SEGMENTO	30	Componentes y suministros para estructuras, edificaciones, construcción y obras civiles.
FAMILIA	3013	Productos de construcción estructurales.
CLASE	301316	Ladrillos
PRODUCTO	30131602	Ladrillos de cerámica
PRODUCTO	30131603	Ladrillos de concreto
PRODUCTO	30131604	Ladrillos de piedra

CODIGO	**UNSPSC 30131704**	
GRUPO	**(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS**	
SEGMENTO	30	Componentes y suministros para estructuras, edificaciones, construcción y obras civiles.
FAMILIA	3013	Productos de construcción estructurales.
CLASE	301317	Azulejos y baldosas
PRODUCTO	30131704	Losas o baldosas de cerámica

CODIGO	**UNSPSC 30141501**	
GRUPO	**(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS**	
SEGMENTO	30	Componentes y suministros para estructuras, edificaciones, construcción y obras civiles.
FAMILIA	3014	Aislamiento

BETA

CLASE	301415	Aislamiento térmico
PRODUCTO	30141501	Burletes
PRODUCTO	30141503	Aislamiento de espuma
PRODUCTO	30141510	Barrido de puerta
PRODUCTO	30141511	Película de ventana

CODIGO	UNSPSC 30151514	
GRUPO	(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS	
SEGMENTO	30	Componentes y suministros para estructuras, edificaciones, construcción y obras civiles.
FAMILIA	3015	Materiales para acabado de exteriores
CLASE	301515	Material para tejados y techos
PRODUCTO	30151514	Tejas metálicas

CODIGO	UNSPSC 30151601	
GRUPO	(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS	
SEGMENTO	30	Componentes y suministros para estructuras, edificaciones, construcción y obras civiles.
FAMILIA	3015	Materiales para acabado de exteriores
CLASE	301516	Accesorios para tejados
PRODUCTO	30151601	Plafones de tejado
PRODUCTO	30151605	Drenajes de tejados
PRODUCTO	30151607	Claraboyas de ventilación
PRODUCTO	30151609	Bordes de tejado

CODIGO	UNSPSC 30151701	
GRUPO	(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS	
SEGMENTO	30	Componentes y suministros para estructuras, edificaciones, construcción y obras civiles.
FAMILIA	3015	Materiales para acabado de exteriores
CLASE	301517	Canalones de tejado y accesorios
PRODUCTO	30151701	Boquillas de bajantes
PRODUCTO	30151702	Dinteles para goteo
PRODUCTO	30151703	Canaletas

CODIGO	UNSPSC 30151805
GRUPO	(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

SEGMENTO	30	Componentes y suministros para estructuras, edificaciones, construcción y obras civiles.
FAMILIA	3015	Materiales para acabado de exteriores
CLASE	301518	Materiales para revestimiento de paredes y exterior
PRODUCTO	30151805	Estucado

CODIGO	**UNSPSC 30151901**	
GRUPO	**(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS**	
SEGMENTO	30	Componentes y suministros para estructuras, edificaciones, construcción y obras civiles.
FAMILIA	3015	Materiales para acabado de exteriores
CLASE	301519	Materiales y productos para acabados
PRODUCTO	30151901	Toldos
PRODUCTO	30151902	Marquesinas

CODIGO	**UNSPSC 30161503**	
GRUPO	**(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS**	
SEGMENTO	30	Componentes y suministros para estructuras, edificaciones, construcción y obras civiles.
FAMILIA	3016	Materiales de acabado de interiores
CLASE	301615	Materiales para acabados de paredes
PRODUCTO	30161503	Drywall
PRODUCTO	30161509	Tabla de yeso

CODIGO	**UNSPSC 30161602**	
GRUPO	**(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS**	
SEGMENTO	30	Componentes y suministros para estructuras, edificaciones, construcción y obras civiles.
FAMILIA	3016	Materiales de acabado de interiores
CLASE	301616	Materiales para techos
PRODUCTO	30161602	Paneles para techos
PRODUCTO	30161604	Sistemas de cielo raso

CODIGO	**UNSPSC 30161703**	
GRUPO	**(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS**	
SEGMENTO	30	Componentes y suministros para estructuras, edificaciones, construcción y obras civiles.
FAMILIA	3016	Materiales de acabado de interiores

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

CLASE	301617	Suelos
PRODUCTO	30161703	Linóleo
PRODUCTO	30161705	Pisos de caucho
PRODUCTO	30161706	Pisos de baldosa o piedra
PRODUCTO	30161707	Pisos de vinilo
PRODUCTO	30161710	Pisos laminados
PRODUCTO	30161712	Perfiles laminados para suelos
PRODUCTO	30161718	Piso de acero antideslizante
PRODUCTO	30161720	Panel de piso

CODIGO	**UNSPSC 30171514**	
GRUPO	**(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS**	
SEGMENTO	30	Componentes y suministros para estructuras, edificaciones, construcción y obras civiles.
FAMILIA	3017	Puertas y ventanas y vidrio
CLASE	301715	Puertas
PRODUCTO	30171514	Cerradores de puertas

CODIGO	**UNSPSC 30171801**	
GRUPO	**(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS**	
SEGMENTO	30	Componentes y suministros para estructuras, edificaciones, construcción y obras civiles.
FAMILIA	3017	Puertas y ventanas y vidrio
CLASE	301718	Claraboyas
PRODUCTO	30171801	Claraboyas fijas
PRODUCTO	30171802	Claraboyas con ventilación

CODIGO	**UNSPSC 30181701**	
GRUPO	**(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS**	
SEGMENTO	30	Componentes y suministros para estructuras, edificaciones, construcción y obras civiles.
FAMILIA	3018	Instalaciones de plomería
CLASE	301817	Grifos
PRODUCTO	30181701	Llaves de registro

CODIGO	**UNSPSC 30181804**
GRUPO	**(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS**

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

SEGMENTO	30	Componentes y suministros para estructuras, edificaciones, construcción y obras civiles.
FAMILIA	3018	Instalaciones de plomería
CLASE	301818	Cabezas, chorros y partes y accesorios de grifos y duchas
PRODUCTO	30181804	Grifo
PRODUCTO	30181807	Boquilla

CODIGO	**UNSPSC 31161501**	
GRUPO	**(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS**	
SEGMENTO	31	Componentes y suministros de manufactura
FAMILIA	3116	Ferretería
CLASE	311615	Tornillos
PRODUCTO	31161501	Tornillos de perno
PRODUCTO	31161506	Tornillos para lámina metàlica
PRODUCTO	31161508	Tornillos de rosca para madera
PRODUCTO	31161509	Tornillos para drywall
PRODUCTO	311615011	Tornillos de apriete

CODIGO	**UNSPSC 31161801**	
GRUPO	**(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS**	
SEGMENTO	31	Componentes y suministros de manufactura
FAMILIA	3116	Ferretería
CLASE	311618	Arandelas
PRODUCTO	31161801	Arandelas de seguridad
PRODUCTO	31161803	Arandelas de fijación
PRODUCTO	31161819	Juego de arandelas
PRODUCTO	31161801	Arandelas de seguridad

CODIGO	**UNSPSC 31162001**	
GRUPO	**(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS**	
SEGMENTO	31	Componentes y suministros de manufactura
FAMILIA	3116	Ferretería
CLASE	311620	Clavos
PRODUCTO	31162001	Chinches
PRODUCTO	31162002	Clavos de sombrerete
PRODUCTO	31162003	Clavos de acabado
PRODUCTO	31162006	Clavos de alambre

PDA

CODIGO		UNSPSC 31162301	
GRUPO		(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS	
SEGMENTO		31	Componentes y suministros de manufactura
FAMILIA		3116	Ferretería
CLASE		311623	Ferretería de montaje
	PRODUCTO	31162301	Perfiles de montaje
	PRODUCTO	31162303	Barras de montaje
	PRODUCTO	31162304	Regletas de montaje
	PRODUCTO	31162305	Abrazaderas de montaje
	PRODUCTO	31162306	Soportes colgantes de montaje
	PRODUCTO	31162309	Estantes de montaje

CODIGO		UNSPSC 31162402	
GRUPO		(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS	
SEGMENTO		31	Componentes y suministros de manufactura
FAMILIA		3116	Ferretería
CLASE		311624	Fijadores varios
	PRODUCTO	31162402	Cerraduras
	PRODUCTO	31162403	Goznes o bisagras
	PRODUCTO	31162404	Grapas
	PRODUCTO	31162407	Pestillo
	PRODUCTO	31162414	Abrazadera
	PRODUCTO	31162416	Pasadores de conexión o acoplamiento

CODIGO		UNSPSC 31162501	
GRUPO		(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS	
SEGMENTO		31	Componentes y suministros de manufactura
FAMILIA		3116	Ferretería
CLASE		311625	Soportes y puntuales
	PRODUCTO	31162501	Soportes para estanterías
	PRODUCTO	31162502	Soportes en escuadra
	PRODUCTO	31162503	Soportes para accesorios eléctricos

CODIGO		UNSPSC 31162701	
GRUPO		(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS	
SEGMENTO		31	Componentes y suministros de manufactura
FAMILIA		3116	Ferretería

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

CLASE	311627	Roldanas pivotantes y ruedas
PRODUCTO	31162701	Ruedas para muebles
PRODUCTO	31162703	Deslizadoras

CODIGO	**UNSPSC 31162801**	
GRUPO	**(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS**	
SEGMENTO	31	Componentes y suministros de manufactura
FAMILIA	3116	Ferretería
CLASE	311628	Ferretería en general
PRODUCTO	31162801	Chapas o pomos

CODIGO	**UNSPSC 31191506**	
GRUPO	**(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS**	
SEGMENTO	31	Componentes y suministros de manufactura
FAMILIA	3119	Equipos y accesorios para pintura
CLASE	311915	Pistolas pulverizadoras y aerógrafos
PRODUCTO	31191506	Pistolas para pintar

CODIGO	**UNSPSC 31201501**	
GRUPO	**(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS**	
SEGMENTO	31	Componentes y suministros de manufactura
FAMILIA	3120	Adhesivos y selladores
CLASE	312015	Cinta adhesiva
PRODUCTO	31201501	Cinta de ductos
PRODUCTO	31201502	Cinta aislante eléctrica
PRODUCTO	31201513	Cinta antideslizante de seguridad
PRODUCTO	31201516	Cinta reflectiva
PRODUCTO	31201518	Cinta conductora de electricidad
PRODUCTO	31201519	Cinta para reparar tubería o manguera
PRODUCTO	31201520	Cinta para marcar los pasillos

CODIGO	**UNSPSC 31201605**	
GRUPO	**(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS**	
SEGMENTO	31	Componentes y suministros de manufactura
FAMILIA	3120	Adhesivos y selladores
CLASE	312016	Otros adhesivos y selladores
PRODUCTO	31201605	Masillas
PRODUCTO	31201606	Calafateos

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

PRODUCTO	31201607	Aglomerante epoxy
PRODUCTO	31201610	Pegamentos
PRODUCTO	31201611	Adhesivos de lámina
PRODUCTO	31201612	Selladores de rosca
PRODUCTO	31201615	Activadores del adhesivo
PRODUCTO	31201618	Compuestos de unión de drywall
PRODUCTO	31201619	Adhesivo instantáneo
PRODUCTO	31201630	Sellante de espuma

CODIGO	UNSPSC 31211501	
GRUPO	(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS	
SEGMENTO	31	Componentes y suministros de manufactura
FAMILIA	3121	Pinturas y bases y acabados
CLASE	312115	Pinturas y tapa poros
PRODUCTO	31211501	Pinturas de esmalte
PRODUCTO	31211502	Pinturas de agua
PRODUCTO	31211503	Pinturas basadas en pigmentos
PRODUCTO	31211504	Pinturas de revestimiento
PRODUCTO	31211505	Pinturas de aceite
PRODUCTO	31211507	Pinturas de aerosol

CODIGO	UNSPSC 31211604	
GRUPO	(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS	
SEGMENTO	31	Componentes y suministros de manufactura
FAMILIA	3121	Pinturas y bases y acabados
CLASE	312116	Aditivos para pinturas
PRODUCTO	31211603	Secantes de pintura
PRODUCTO	31211604	Diluyentes para pinturas

CODIGO	UNSPSC 31211902	
GRUPO	(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS	
SEGMENTO	31	Componentes y suministros de manufactura
FAMILIA	3121	Pinturas y bases y acabados
CLASE	312119	Aplicadores de pintura y accesorios para pintar
PRODUCTO	31211902	Herramientas para bordes
PRODUCTO	31211904	Brochas
PRODUCTO	31211905	Mezcladores de pintura
PRODUCTO	31211906	Rodillos de pintar

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

PRODUCTO	31211910	Guantes para pintar
PRODUCTO	31211912	Varillas telescópicas
PRODUCTO	31211913	Boquillas de pintura
PRODUCTO	31211918	Accesorio o máscara de pintura

CODIGO	**UNSPSC 32141109**	
GRUPO	**(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS**	
SEGMENTO	32	Componentes y suministros electrónicos
FAMILIA	3214	Dispositivos de tubo electrónico y accesorios
CLASE	321411	Piezas y accesorios de tubos electrónicos
PRODUCTO	32141109	Porta electrodos

CODIGO	**UNSPSC 39101605**	
GRUPO	**(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS**	
SEGMENTO	39	Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación
FAMILIA	3910	Lámparas y bombillas y componentes para lámparas
CLASE	391016	Lámparas y bombillas
PRODUCTO	39101605	Lámparas fluorescentes

CODIGO	**UNSPSC 39121901**	
GRUPO	**(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS**	
SEGMENTO	39	Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación
FAMILIA	3912	Equipos, suministros y componentes eléctricos.
CLASE	391213	Cuadros, registros y menaje para electricidad
PRODUCTO	39121308	Cajas de tomacorriente

CODIGO	**UNSPSC 40101502**	
GRUPO	**(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS**	
SEGMENTO	40	Componentes y Equipos para Distribución y Sistemas de Acondicionamiento
FAMILIA	4010	Calefacción, ventilación y circulación del aire
CLASE	401015	Ventilación
PRODUCTO	40101502	Extractores de aire
PRODUCTO	40101503	Rejilla de ventilación
PRODUCTO	40101506	Tubos de ventilación

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

CODIGO	**UNSPSC 40141602**	
GRUPO	**(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS**	
SEGMENTO	40	Componentes y Equipos para Distribución y Sistemas de Acondicionamiento
FAMILIA	4014	Distribución de fluidos y gas
CLASE	401416	Válvulas
PRODUCTO	40141602	Válvulas de aguja

CODIGO	**UNSPSC 4014**	
GRUPO	**(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS**	
SEGMENTO	40	Componentes y Equipos para Distribución y Sistemas de Acondicionamiento
FAMILIA	4014	Distribución de fluidos y gas
CLASE	401420	Mangueras
PRODUCTO	40142008	Mangueras de agua

CODIGO	**UNSPSC 40142008**	
GRUPO	**(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS**	
SEGMENTO	40	Componentes y Equipos para Distribución y Sistemas de Acondicionamiento
FAMILIA	4014	Distribución de fluidos y gas
CLASE	401420	Mangueras
PRODUCTO	40142008	Mangueras de agua

CODIGO	**UNSPSC 40151601**	
GRUPO	**(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS**	
SEGMENTO	40	Componentes y Equipos para Distribución y Sistemas de Acondicionamiento
FAMILIA	4015	Bombas y compresores
CLASE	401516	Compresores
PRODUCTO	40151601	Compresores de aire

CODIGO	**UNSPSC 42281514**	
GRUPO	**(E) PRODUCTOS DE USO FINAL**	
SEGMENTO	42	Equipos médicos, accesorios y suministros
FAMILIA	4228	Productos para la esterilización medica
CLASE	422815	Equipo y accesorios de esterilizadores y de autoclave

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

PRODUCTO	42281514	Calentadores sanitarios o Accesorios

CODIGO	UNSPSC 46182306	
GRUPO	(F) SERVICIOS	
SEGMENTO	46	Equipos y suministros de defensa, Orden público, Protección y vigilancia.
FAMILIA	4618	Seguridad y protección personal
CLASE	461823	Protección anticaída y equipo de rescate
PRODUCTO	46182303	Rebobinadores de arneses de seguridad
PRODUCTO	46182306	Arneses o cinturones de seguridad

3. UNIDAD DE MEDIDA

- Unidad
- Caja
- Metro
- Rollo
- Bulto
- Galón
- Palada
- Kilogramo
- Metro cúbico
- Cuñete
- Litro
- Metro cuadrado

4. DESCRIPCIÓN GENERAL

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) Regional Quindío, ubicado en la carrera 23 entre calles 3 y 4, barrio Sesenta Casas; contiene en sus instalaciones, oficinas, espacios y áreas las cuales, gracias a sus variadas actividades y constante flujo y movimiento de personas, día a día reflejan un deterioro por su alto uso.

Así pues, en aras de prever, reparar, adecuar, instalar y conservar en condiciones óptimas dichas instalaciones donde se desarrollan las actividades propias de la entidad, indispensables para la buena gestión y ejecución de su sede administrativa, operativa y centros zonales; el ICBF Regional Quindío, requiere adelantar el proceso de contratación de Mínima Cuantía y realizar el proceso de selección según lo planteado en el manual de contratación estipulado y en cumplimiento a los parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente como ente rector del Sistema de Compra Pública para contratar una persona natural o jurídica, con el objetivo de adquirir los diferentes elementos, materiales y herramientas de ferretería que permitan ejecutar oportunamente el mantenimiento preventivo y correctivo de los inmuebles mencionados con anterioridad.

Todo esto a raíz de que, el ICBF Regional Quindío, requiere elementos y materiales para realizar los mantenimientos y arreglos necesarios identificados; requiriendo actividades como cambio de cerraduras, reparación y cambio de luminarias de diferentes tipos, arreglo de escritorios, impermeabilización de cubiertas, cambio de lavamanos, reparación de acometidas eléctricas y desagües, pintura, entre otros.

Estas actividades tienen como finalidad garantizar que las condiciones físicas de las instalaciones y del mobiliario sean adecuadas y seguras, tanto en las diferentes dependencias del ICBF Regional Quindío como en las Unidades de Operación Directa de Primera Infancia a cargo de la Regional Quindío, permitiendo que los funcionarios, servidores y usuarios que acceden a los servicios del Instituto cuenten con ambientes propicios, seguros y agradables que favorezcan una atención oportuna y de calidad.

5. NORMATIVIDAD APLICABLE (específica para el servicio y/o bien)

El presente proceso se realizará por la modalidad de mínima cuantía, tanto el proceso como el contrato que se llegue a celebrar se regirá por las normas vigentes en la contratación estatal, la Ley 80 de 1993 y la resolución No. 7700 del 6 de diciembre de 2023 que adopta el Manual de Contratación del ICBF, modificado parcialmente por la Resolución No. 7740 del 15 de diciembre de 2025. De esta manera, al contemplar la modalidad mencionada anteriormente, como criterio de ponderación se tendrá en cuenta la propuesta más favorable para la entidad en cuanto al menor precio, previa verificación y comparación de cada una de las propuestas presentadas.

Así mismo, son aplicables:

- NTC 1339 – Instalación y manejo de accesorios en material PVC.
- NTC 4897 - Sistemas de tubería y sus componentes en polipropileno (PP)
- Ley 55 de 1993 - Seguridad en la Utilización de los Productos Químicos en el trabajo.
- Resolución 1511 de 05 de agosto de 2010 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial, disposición final luminarias.
- Código Eléctrico Colombiano NTC 2050.

Y las demás normas que modifiquen o complementan las anteriores citadas o que apliquen a naturaleza objeto de la presente invitación.

6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE LOS INSUMOS, BIENES, PRODUCTOS, OBRAS O SERVICIOS A ENTREGAR

6.1 El listado de los elementos, materiales y herramientas de ferretería más representativos que requiere el ICBF regional Quindío durante la ejecución del contrato, es la siguiente:

1	ESTUCO IMPADOC	CUÑETE	11
2	SIFON FLEXIBLE PARA LAVAMANOS	UN	20
3	SIKAFILL 12 AÑOS COLOR BLANCO Y GRIS	CUÑETE	10
4	TUBO SIKACONSTRUCCION	UN	50
5	LLAVE TERMINAL DE PALANCA DE 1/2 TIPO JARDIN	UN	10
6	PISTOLA PARA PINTAR	UN	1
7	BROCHA DE 2" PROFESIONAL CERDA MONA	UN	20

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

8	BROCHA DE 4" PROFESIONAL CERDA MONA	UN	20
9	LLAVE DE PASO DE 1/2 METÁLICA PN -25	UN	8
10	GRIFERIA LLAVE PUSH LAVAMANOS DE ½	UN	20
11	COMPRESOR	UN	1
12	CEMENTO GRIS(BULTO 25 KG)	BULTO	15
13	PISTOLA NEUMATICA DE IMPACTO	UN	1
14	AUTOMATICO DE INCRUSTAR MONOFASICO DE 20 AMPERIOS	UN	10
15	AUTOMATICO DE INCRUSTAR MONOFASICO DE 30 AMPERIOS	UN	10
16	AUTOMATICO DE INCRUSTAR TRIFASICO DE 30 AMPERIOS.	UN	3
17	INTERRUPTOR CONTROL SWITCH TRES CALORES HACEB PARA GRECA SWITCH REGULADOR DE ENERGÍA PARA GRECA.	UN	20
18	TOMA AEREO CON POLO DE 15 AMP	UN	20
19	CLAVIJA CON POLO ATIERRA DE 15AMP	UN	25
20	LIJA DE AGUA 150	UN	80
21	CABLE ENCAUCHETADO 3X12 AWG 7 HILOS	ML	100
22	CABLE 3X12 SIETE HILOS BAJO EN HALÓGENOS THHNAWG 75°C NUMERO 12	ML	100
23	PAPEL OPALIZADO CRISTAL BLANCO - OPOLARIZAR VENTANAS DE 1.52 DE ANCHO	ML	5
24	CONECTOR AUTODESFORRE AMARILLO PARA CABLE 12-10	UN	500
25	CONECTOR TIPO RESORTE PARA CABLE CALIBRE 12 Y CALIBRE 22	UN	500
26	MANIJA SANITARIO GRIVAL	UN	20
27	CERRADURA CHAPA POMO MADERA PARA OFICINA	UNI	20
28	AQUA STOP PARA SANITARIO	UNI	5
29	PINTURA VINILO TIPO 1 (COLOR SOLICITADO)	CUÑETE	20
30	PEGANTE PVC	LITRO	5
31	GRIFERIA LLAVE PUSH ORINAL DE 1/2	UN	10
32	ROTOMARTILLO	UN	1
33	CHAZO 1/4	UN	400
34	CHAZO MARIPOSA DE 1/4	UN	200
35	CAJA DEXON 2X4 DE SOBREPONER	UN	30
36	TOMA CORRIENTE DOBLE LEVINTON COLOR NARANJA PARA USO REGULADO CON TAPA Y TORNILLO 20 AMP	UN	50
37	TOMA CORRIENTE LEVINTON COLOR BLANCO CON TAPA PARA USO NORMAL 20 AMP	UN	50
38	LUBRICANTE MULTIUSOS	UN	15
39	RODILLO DE FELPA DE 9" PROFESIONAL TRABAJO PESADO	UN	40
40	TUBO DE 2" PVC PRESION POR 3 METROS	UN	5
41	UNION PVC PRESION DE 2"	UN	5

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

42	CODO PVC PRESION DE 2"	UN	10
43	TEE PVC PRESION DE 2"	UN	10
44	YE PVC PRESION DE 2"	UN	10
45	TAPON PVC PRESION 2"	UN	5
46	UNION DE 1/2 PVC	UN	20
47	CODO DE 1/2" PVC	UN	20
48	ADAPTADOR HEMBRA DE 1/2 PVC CON ROSCA	UN	20
49	ADAPTADOR MACHO DE 1/2 PVC CON ROSCA	UN	20
50	CINTA AISLANTE	UN	10
51	CINTA TEFLON 3/4 USO INDUSTRIAL	UN	8
52	TORNILLO 6*2	UN	100
53	PINTURA ANTICORROSIVO IRON SEAL (NEGRO – GRIS)	GL	8
54	ARNES DE SEGURIDAD	UN	2
55	THINNER	GL	5
56	HOJA DE SEGUETA	UN	5
57	LAMPARA LED DE 52 WATTS DE 40 CM X 40CM DE INCRUSTAR A 120 VOLTIOS	UN	150
58	LAMPARA LED DE 52 WATTS DE 60 CM X 60CM DE SOBREPONER (INCLUYE CHASIS DE SOBREPONER). A 120 VOLTIOS	UN	50
59	CANALETA PLASTICA DE 25CMX15CMX 2 METROS CON ADHESIVO CINTA AZUL	UN	150
60	CINTA DE ENMASCARAR 24MM X 40 MTS (AZUL)	UN	40
61	REBOBINADORES DE ARNES DE SEGURIDAD	UN	2
62	PULIDORA ELECTRICA	UN	1
63	TALADRO PERCUTOR	UN	1
64	LLAVE CUELLO GANZO SENCILLO DE 8"	UN	5
65	CAJAS O ARMARIOS PARA HERRAMIENTAS	UN	2
66	SIKAFELT FPP (REFUERZO PARA SIKAFILL 12 AÑOS)	ML	20
67	JUEGO DE DESTORNILLADORES	UN	2
68	AMARRA PLASTICA DE 2,5MM X 30CM PAQUETE POR 100	UN	5
69	MEMBRANA ASFALTICA CINTA MULTISEDA DE 15 CM X 10 MTS AUTOADHESIVA BITUMINOSA	UN	30
70	TORNILLO AUTOPERFORANTE CABEZA DE LENTEJA CON ARANDELA DE NEOPRENO 8X3/4 (PERFORA LAMINA METALICA)	UN	200
71	VALVULA PARA URINARIO DESCARGA	UN	20
72	LLAVE INSTITUCIONAL PARA ORINAL PUSH	UN	20
73	CANDADO INTEMPERIE 220 DE 71 MM CON CUERPO AISLADO.	UN	10
74	SELLANTE DE ESPUMA	UN	60
75	VIGA METALICA PARA ESTRUCTURAS DRYWALL DE 10 CM ANCHOX 3 CM ALTO DE ALETAS X 3 METROS DE LARGO	UN	50

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

76	PLACA FIBROCEMENTO SUPERBOARD DE 8MM DE GROSOR.	UN	40
77	PISTOLA APLICADORA DE SILICONA DE TUBO	UN	5
78	PATCH CORD CAT 6A DE 3 METROS CERTIFICADOS	UN	40
79	SIKA 101	BULTO	4
80	DISCO ABRASIVO CORTE METAL PARA PULIDORA PEQUEÑA 4 1/2	UN	20
81	BROCAS TUXTENO DE 5/16 CALIBRADA	UN	4
82	BROCAS TUXTENO DE 1/4 CALIBRADA	UN	5
83	BROCAS PERFORALAMINA DE 1/4 CALIBRADA 5/64 "	UN	10
84	BROCAS PERFORALAMINA DE 1/2 CALIBRADA	UN	2
85	PUNTA BROCA DE ESTRELLA 2" CALIBRADA	UN	10
86	CERROJO DE ACERO INOXIDABLE CON CHAPA Y PESTILLO DE SOBREPONER	UN	5
87	PINTURA ACEITE MULTICOLOR	GL	20
88	ESPIRALES ORGANIZADOR DE CABLE COLOR NEGRO DE 1"".	ML	30
89	ESPIRALES ORGANIZADOR DE CABLE COLOR NEGRO DE 3/4"	ML	30
90	BATERÍA DE 9V ENTRE 400 MAH Y 1200 MAH RECARGABLE	UN	6
91	ARANDELA PLANA REDUCIDA DE 1/2 GALVANIZADA.	UN	100
92	"ROLLO SIKA MALLA SINTÉTICA 100% POLIÉSTER EN COLOR BLANCO. 0,9 METROS DE ANCHO = 30 METROS SISTEMA DE IMPERMEABILIZACIÓN ACRÍLICA Y DE POLIURETANO.REFUERZO DE ZONAS CRÍTICAS PARA CUBRIR FISURAS.	ROLLO	2
93	PISO VINÍLICO SPC OAKTON GREY 4/1MM CAJA 2.49 M2 HOLZTEK	CAJA	300
94	GRANADA DE 3" MATERIAL EN ALUMINIO	UN	2
95	BROCA PERFORA METAL CALIBRADA DE 5/8	UN	2
96	TEJA TERMOACUSTICA PVC CALIBRE 3MM X 0,94 METROS ANCHO X 6 METROS LARGO	UN	12
97	TORNILLO DE SUJECCION O ABRAZADERA SOPORTE DE SUJECCION PARA SOLDADURA DE 6 PULGADAS.	UN	4
98	ESCUADRAS METALICAS	UN	30
99	ASIENTO BASICO SANITARIO AJUSTABLE CON TUERCA TORNILLO Y ACCESORIOS.	UN	20
100	TERMINAL MACHO DE 3/4 EMT	UN	20
101	CURVAS EMT DE 3/4	UN	20
102	TUBO EMT DE 3/4 POR 3 METROS	UN	20
103	GRAPA, ABRAZADERAS METALICA DOBLE PARA TUBO EMT 3/4	UN	20
104	UNION EMT DE 3/4 COMPLETA	UN	20
105	LÁMPARA LED SOLAR INTEGRADA PARA CALLE, IMPERMEABLE, INTEMPERIE, CON 350 LED - 6500K, CONTROL REMOTO.INCLUYE PEDESTAL, CHASIS, PLATINAS, SOPORTES Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO.	UN	50
106	RIEL EXTENSIÓN TOTAL CARGA PESADA 450 MM 45 KG ACERO DE 40 CM DE LARGO PARA ARCHIVADOR POR PAR.	UN	50

PRUEBA

107	TBTR342PTB - TABLERO DE DISTRIBUCION ELECTRICA 42 CTS. 3F 5H(FASES-NEUTRO-ATERRIZAJES A TIERRA). CON PUERTA Y TOTALIZADOR, CUMPLIR RETIE COLOR BLANCO ARMADO.INCLUYE TOTALIZADOR TRIFASICO DE 150 A 200 AMPERIOS TERMOMAGNETICO ACCESORIOS Y BARRAJE ADECUADO PARA EL FUNCIONAMIENTO. CUMPLIR NORMA RETIE 2050.	un	3
108	TABLERO GENERAL DE ALIMENTADORES ELECTRICO,TIPO TGA 12 CIRCUITOS ARMADO: INCLUYE: 6 TOTALIZADORES TRIFASICOS DE 150 A 200 AMPERIOS TERMOMAGNETICOS, BARRAJES PARA SOPORTAR CARGAS HASTA DE 300 AMPERIOS 3F-5H 12 CIRCUITOS COMPLETOS (FASES-NEUTROS-ATERRIZAJE A TIERRA), CERTIFICADO RETIE 2050,CUMPLIMIENTO PERFECTO DE LA NORMA TÉCNICA RA8-017 DE EPM, ADAPTACIONES DISEÑADAS INTERNAMENTE PARA INSPECCIONAR O HACER MANTENIMIENTOS, FUNCIONABLE ERGONOMICO Y ESTETICO, ANCLAJES Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU BUEN FUNCIONAMEIENTO.	UN	1
109	CONECTORES COBRE COBRE DE CABLE DE ALIMENTACIÓN ELECTRICO - TACOS DE COMPRESIÓN - TERMINAL DE COBRE DE UN AGUJERO - CALIBRE 6AWG	UN	30
110	TUBERIA EMT DE 3 PULGADAS POR 3 METROS DE LARGO CERTIFICADO RETIE	UN	10
111	TUBERIA EMT DE 1 1/2 PULGADAS POR 3 METROS DE LARGO CERTIFICADO RETIE	UN	15
112	UNIONES EMT DE 3 PULGADA CERTIFICADO RETIE	UN	10
113	UNIONES EMT DE 1 1/2 PULGADA CERTIFICADO RETIE	UN	10
114	CURVAS EMT DE 3 PULGADAS CERTIFICADO RETIE	UN	10
115	CURVAS EMT DE 1 1/2 PULGADAS CERTIFICADO RETIE	UN	10
116	GANCHOS O GRAPA DOBLE OREJA METALICA EMT CERTIFICADA DE 3 PULGADAS CERTIFICADO RETIE	UN	30
117	TERMINAL MACHO CON ARANDELA EMT DE 3 PULGADAS CERTIFICADO RETIE	UN	2
118	TERMINAL MACHO CON ARANDELA EMT DE 1 1/2 PULGADAS CERTIFICADO RETIE	UN	6
119	GANCHOS O GRAPA DOBLE OREJA METALICA EMT DE 1 1/2 PULGADAS CERTIFICADO RETIE	UN	20
120	CAJA DE PASO METALICA 40CMX40CMX20CM CON CHAPA PLÁSTICA CERTIFICADA RETIE	UN	5
121	CINTA AISLANTE AMARILLA-AZUL-ROJA-BLANCA-VERDE. DESCRIPCION: 3M SUPER33+ CINTA AISLADORA 19MMX20.1MTSX0.177MM	UN	20
122	GRANO DE PIEDRA NATURAL TRITURADA NUMERO 1	KILO	10
123	CARNAZA	KILO	10
124	CINTA DE AGARRE ANTIDERRAPANTE PARA PISOS DE 2" BICOLOR(NEGRO AMARILLO) AUTOADHESIVA DE SEGURIDAD. 20 METROS	UN	10
125	CINTA ROJO RETROREFLECTICA AUTOADHESIVA.	UN	10
126	ALAMBRE DULCE CALIBRE 20 X 50 METROS	UN	2
127	JUEGO COMPLETO SIERRA COPA BIMETÁLICA DIAM TRUPER, ORIFICIOS DE 1/2-1-1 1/2-2-3 PULGADAS. PARA METAL CON BASE Y BROCA.	UN	2
128	BROCA P/MURO TUNGSTENO TRAB PESADO DISCOVER 1/4 X13"	UN	1
129	BROCA P/MURO TUNGSTENO TRAB PESADO DISCOVER 5/16 X13"	UN	1
130	CERRADURA PARA PUERTA METÁLICA DE SOBREPONER, CUERPO METÁLICO, INCLUYE 3 LLAVES	UN	20
131	BISAGRA PLANA TRIANGULO ACERO INOXIDABLE	UN	60

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

132	MASILLA ANTICORROSIVA PARA METAL	GL	10
133	ESMALTE SINTÉTICO MATE	CUÑETE	2
134	BALDOSA CERÁMICA 30X30	M2	20
135	PEGACOR PARA INSTALACIÓN DE REVESTIMIENTO CERÁMICO	BULTO	10
136	BOQUILLA FLEXIBLE ANTIHONGOS PARA JUNTAS DE CERÁMICA	KG	15
137	SIKA MORTERO PLUS PARA NIVELACIÓN Y RESANES MENORES	BULTO	5
138	SIKA IMPERMUR X 4 KG	UN	20
139	SELLADOR POLIURETANO TIPO SIKAFLEX®	UN	10
140	ESTUCO LISTO	BULTO	2
141	CINTA MALLA ROLLO X 90 MTS	UN	10
142	CINTA PAPEL	UN	10
143	REJILLA SIFÓN 2"	UN	10
144	REJILLA SIFÓN 3"	UN	20
145	KIT REPARACIÓN SANITARIO INFANTILES INCLUYE VÁLVULA Y MECANISMOS INTERNOS	UN	25
146	KIT REPARACIÓN SANITARIO ADULTOS INCLUYE VÁLVULA Y MECANISMOS INTERNOS	UN	15
147	BISCOCHUELOS PARA SANITARIOS INFANTILES	UN	30
148	LÁMPARA TUBO LED 18W – 20W, LUZ BLANCA	UN	20
149	ANJEO MALLA PLÁSTICO	M2	100
150	CINTA AISLANTE	UN	10
151	SILICONA SANITARIA ANTIHONGOS BLANCA	UN	10
152	LLANA METÁLICA PARA ENCHAPE	UN	2
153	LLANA METÁLICA PLANA	UN	4
154	ESPÁTULA METÁLICA	UN	10
155	CEMENTO BLANCO	KG	10
156	SANITARIO INFANTIL	UN	2
157	LLAVES DE JARDIN	UN	4
158	LLAVE LAVAMANOS TIPO CISNE	UN	6
159	DISCO CORTE TUSTENO	UN	5
160	PIE DE AMIGO METÁLICO DE 25 CM	UN	40
161	TABLERO MDP BLANCO RH VESTO 15MM 2.15X2.44 M	UN	4
162	CANTO 15MM	ROLLO	3
163	CERRADURA CHAPA POMO ALUMINIO	UNI	35
164	LIJA DE AGUA 80	UN	60
165	T 1/2" PVC	UN	10
166	TAPON 1/2" LISO	UN	10

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

167	TAPON 1/2" ROSCA	UN	10
168	CINTA DOBLE FAX	ROLLO	10
169	GUANTES DIALECTRICOS	PAR	5
170	AMARRAS	PAQUETE	2
171	CINTA ANTIDESLIZANTE	ROLLO	20
172	CINTA PELIGRO	ROLLO	2
173	THINER	GL	10
174	PALA	UN	2
175	PALIN	UN	2
176	MACHETE	UN	2
177	BALDE DE CONSTRUCCIÓN 8L	UN	4
178	GUANTES DE CAUCHO NEGROS	UN	10
179	GAFAS DE SEGURIDAD	UN	6
180	REGADERA CON MANGUERA	UN	3
181	MALLA DE GALPON	M2	40
182	LLAVE DE PERA	UN	5
183	TIMBRE	UN	4
184	REFLECTOR 100W	UN	1
185	TUBO 1/2" PVC X 6M	UN	5
186	BOMBILLOS LED	UN	30
187	TALADRO INALAMBRICO DE IMPACTO	UN	1
188	CLAVOS 1/2"	CAJA	1
189	CLAVOS 2"	CAJA	1
190	SOPORTE DE LAVAMANOS	UN	20
191	CUARTON DE MADERA	UN	10
192	LAMINA DE PINO	UN	10
193	PELICULA PARA VENTANAS	M2	50
194	POLISOMBRA VERDE	M2	50
195	LLAVE DE PUSH	UN	10

Nota 1: La recepción de los elementos, materiales y herramientas solicitados se realizará en las instalaciones de la Sede del ICBF Regional Quindío.

Nota 2: El pedido estará supeditado al cambio de cantidades o reemplazo de insumos, herramientas o materiales por otros del mismo valor que ya se encuentren cotizados y pactados en el contrato, dependiendo

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

de la necesidad latente; así mismo se establecen cantidades estimadas las cuales pueden variar a criterio de la entidad contratante.

7. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

7.1. Obligaciones generales

7.1.1 Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su responsabilidad, por lo tanto, no existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre el contratista y el ICBF.

7.1.2 Constituir y allegar a EL ICBF las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.

7.1.3 Responder, sin perjuicio de la respectiva garantía, por el cumplimiento y calidad de los servicios prestados y bienes entregados, por el término previsto en el presente contrato.

7.1.4 Colaborar con el ICBF en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento.

7.1.5 Participar y apoyar a EL ICBF en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato.

7.1.6 Atender los requerimientos, instrucción y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el ICBF, a través del supervisor, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.

7.1.7 Entregar al supervisor del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.

7.1.8 Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato.

7.1.9 Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), y parafiscales (Caja de Compensación, SENA, ICBF), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes.

7.1.10 Presentar la factura de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de cantidades suministradas para cada pago.

7.1.11 Cumplir con las disposiciones establecidas en el capítulo "Buenas prácticas en la Gestión Contractual" del Manual de Contratación vigente.

BETA

7.2. Obligaciones específicas

7.2.1 Cumplir con plena autonomía técnica y administrativa, con las actividades, lineamientos y estándares definidos en el numeral 6 "*Especificaciones Técnicas de los insumos, bienes, productos"* de la Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien (FCT).

7.2.2 El contratista se compromete a entregar los elementos suministrados nuevos, en perfecto estado, funcionando, conforme las condiciones técnicas exigidas y cuando aplique con la garantía del fabricante.

7.2.3 El contratista deberá contar con la logística necesaria y asumir los gastos de esta, para garantizar la entrega de los materiales y elementos en las cantidades, calidades al supervisor del contrato; además, de ser oportuno en los tiempos de entrega, dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la solicitud del supervisor del contrato.

7.2.4 Establecer controles para que durante la ejecución del contrato no se facture un mayor valor, del valor adjudicado del contrato.

7.2.5 Los elementos de ferretería solicitados por el ICBF y entregados por el contratista deberán ser nuevos en su totalidad. Ofreciendo productos originales, nuevos, no remanufacturados, ni repotenciados, de primera calidad.

7.2.6 Realizar el suministro de los elementos, materiales y herramientas que solicite el supervisor del contrato por correo electrónico o formato, en el cual se especifica el ítem y la cantidad de los elementos, materiales o herramientas requeridas por cada entrega.

7.2.7 Adelantar la entrega de los elementos, materiales y herramientas no incluidos en el listado de Elementos de Ferretería, cumpliendo con el siguiente procedimiento:

En el evento en que se requiera para el mantenimiento de las instalaciones de la Entidad elementos, materiales y herramientas no incluidos en el listado de Elementos de Ferretería, se deberá seguir el siguiente procedimiento para la determinación de su precio y entrega:

a) El contratista, a solicitud del Supervisor del contrato, remitirá la cotización en medio magnético y/o físico del (los) elemento(s) solicitado(s) dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

notificación del requerimiento, detallando al menos: Especificaciones técnicas, descripción, valor unitario, valor total y garantía no inferior a 6 meses.

b) El supervisor del contrato solicitará mínimo dos (2) cotizaciones a empresas comercializadoras de elementos de ferreterías, ubicadas dentro del perímetro urbano de Armenia, las cuales se compararán con la cotización solicitada al contratista.
c) El supervisor del contrato elegirá la cotización más favorable para el ICBF, teniendo en cuenta el menor precio y con base en dicha cotización el supervisor del contrato pagará al contratista.
d) Una vez notificado del precio definido mediante el procedimiento anterior, el contratista deberá entregar a todo costo el (los) elementos, materiales y herramientas dentro de los cuatro (4) días calendario siguiente a la notificación del requerimiento, previa aprobación por parte del supervisor del contrato.

Nota: De igual manera, la recepción de los elementos, materiales y herramientas solicitados se hará en las instalaciones de la Sede del ICBF Regional Quindío.

Nota 2: El contratista tendrá a su cargo la obligación de entregar el insumo con el menor precio cotizado en las instalaciones de la Regional Quindío del ICBF y este quedará incluido como un elemento más del catálogo con el precio ya estipulado.

7.2.8 Modificar las cantidades de los elementos, materiales y herramientas previa solicitud del supervisor del contrato.

7.2.9 Cambiar los elementos, materiales y herramientas que no cumplan con las especificaciones requeridas o que estén defectuosos o en mal estado, por otros nuevos de iguales o superiores características y con garantía no menor a 6 meses, dentro de dos (2) días hábiles a partir de la comunicación escrita, telefónica, vía fax o vía correo electrónico remitida por el supervisor del contrato. El ICBF tendrá como plazo para notificar al contratista sobre los elementos, materiales y herramientas

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

que no cumplan con las especificaciones requeridas, defectuosos o en mal estado 2 (dos) días hábiles a partir del recibido.

7.2.10 Disponer por su cuenta y riesgo del personal y equipos necesarios para la entrega de los elementos solicitados por el ICBF.

7.2.11 Asumir los costos de transporte, distribución, cargue y descargue de los elementos, materiales y herramientas en el punto de entrega de la Regional Quindío.

7.2.12 Presentar con cada cuenta de cobro y/o factura una relación clara y detallada de cada entrega y de cada producto entregado, indicando descripción de este, cantidad, valor unitario y valor total.

7.2.13 Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr el total cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones del contrato.

7.2.14 Cambiar sin costo adicional, los elementos, materiales y herramientas que resulten defectuosos o que por cualquier causa no cumplan su utilidad o función práctica, por otros nuevos de iguales o superiores características y con garantía no menor a un (1) año, dentro de los siguientes tres (3) días hábiles a partir de la comunicación escrita, telefónica, vía fax o vía correo electrónico remitida por el supervisor del contrato.

7.2.15 Entregar las sustancias químicas debidamente etiquetadas y marcadas de acuerdo con lo establecido en la ley 55 de 1993, anexo "Recomendación sobre la seguridad en, utilización de los productos químicos en el trabajo", numeral || CLASIFICACIÓN Y MEDIDAS CONEXAS, así como lo indicado por el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos de la Organización de las Naciones Unidas, en su capítulo 1.4

7.2.16 Etiquetado (Guía para la elaboración de fichas de datos de seguridad del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos de la Organización de las Naciones Unidas).

7.2.17 Entregar las hojas de datos de seguridad de los productos químicos suministrados a color, en físico y formato digital, de acuerdo con lo establecido en la ley 55 de 1993, anexo "Recomendación sobre la seguridad en, utilización de los productos químicos en el trabajo", numeral II CLASIFICACIÓN Y MEDIDAS CONEXAS, así como lo indicado por el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

y Etiquetado de Productos Químicos de la Organización de las Naciones Unidas, en su capítulo 1.5 Fichas de datos de seguridad.

7.2.18 Analizar en el mercado elementos alternativos por los que se puedan homologar los elementos, materiales y herramientas que se encuentren descontinuados, cumpliendo con las condiciones técnicas, los cuales serán previamente aprobados por parte del supervisor del contrato.

7.2.19 Contar con sucursal, agencia y/o almacenes en la Ciudad de Armenia o el departamento del Quindío para la atención requerida por el ICBF, con certificado de cámara de comercio, así como para Suministrar los elementos, materiales y herramientas objeto del contrato, el cual será verificado por parte del ICBF.

7.3 Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión

7.3.1 Eje de Calidad

No aplica

7.3.2 Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo.

No aplica

7.3.3 Eje de Gestión Ambiental.

7.3.3.1 Adoptar medidas necesarias para el transporte, almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos y/o combustibles utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.

7.3.2 Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo.

No aplica

PBIA

7.4 Obligaciones del ICBF

7.4.1 El ICBF podrá suspender trabajos del contratista si estos no se ajustan a los estándares de seguridad establecidos por normas técnicas nacionales o internacionales o a la normatividad legal.

7.4.2 Suministrar la información que previamente requiera el contratista en relación con el objeto del presente contrato.

7.4.3 Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.

7.4.4 Efectuar la supervisión y seguimiento del presente contrato.

7.4.5 Realizar los pagos según lo establecido en la forma del pago del contrato.

7.5 Obligaciones específicas del ICBF

No aplica

8. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Los elementos y/o bienes contratados deberán ser entregados en la ciudad de Armenia en la Sede ICBF Regional Quindío ubicado en la Carrera 23 entre calles 3 y 4.

PARAGRAFO: Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de Armenia.

9. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será de desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y **hasta el 18 de diciembre de 2026,** previo cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato.

Se perfecciona con la firma del ordenador del gasto y requiere para su legal ejecución y la expedición del Registro Presupuestal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y la aprobación de las correspondientes pólizas.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

10. FORMA DE PAGO

El valor del contrato a suscribir será adjudicado al proponente cuya oferta sea el valor total de la adjudicación, que en ningún caso puede superar el presupuesto oficial de la entidad, incluidos todos los costos directos e indirectos asociados al suministro de los bienes y/o prestación del servicio, el IVA, demás impuestos de ley, acorde a los precios unitarios ofertados.

Se pagará al contratista así:

Se realizarán pagos mensuales previa presentación de la factura correspondiente, la cual se realizará teniendo en cuenta las entregas programadas en la ejecución del contrato y estipuladas por el supervisor del mismo, anexando la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y la certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007,

Teniendo en cuenta la implementación de facturación electrónica, el contratista debe remitir las facturas al buzón siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, indicando en el asunto los siguientes datos:

PCI;#CONTRATO;CORREO SUPERVISOR. Se deberá adjuntar únicamente la factura electrónica en representación gráfica y el archivo XML de la factura. En las notas de la factura se debe incluir el siguiente texto: #$PCI;CONTRATONo.;CORREOSUPERVISOR#$. Las facturas se revisarán, aprobarán o rechazarán por el supervisor del contrato, directamente en la plataforma Olimpia del Ministerio de Hacienda. Si al realizar la verificación de una factura esta no cuenta con la información completa para su aprobación, será rechazada y se solicitarán las correcciones a la misma. La factura corregida debe ser enviada nuevamente al buzón de SIIF Nación. Los documentos adicionales a la factura deberán ser remitidos directamente al correo que el supervisor del contrato disponga para el efecto.

El pago se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la factura y la certificación de cumplimiento, previa aprobación del PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja).

Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Todos los pagos se realizarán conforme al PAC del Instituto Colombiano De Bienestar Familiar.

11. TIPIFICACIÓN, VALORACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES

Con el fin de conocer los riesgos que afectarían el contrato que se pretende adelantar, tanto en aspectos favorables como adversos; y con el fin de contribuir a asegurar los fines que el estado persigue con la contratación, el ICBF ha preparado el Anexo No. 01 **Matriz de identificación, valoración y asignación de riesgos**, el cual permite dilucidar aspectos que deben ser considerados en la adecuada estructuración de ofertas y planes de contingencia y continuidad del proyecto.

De este modo, corresponderá al contratista seleccionado la asunción del riesgo previsible propio de este tipo de contratación, asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo del ICBF en el anexo **No. 01.**

Los riesgos que podrían afectar el normal desarrollo de las actividades previstas en esta contratación se analizan en el anexo **No.** 01 en la Matriz de tipificación, valoración y asignación de riesgos, elaborada de acuerdo con la metodología propuesta por Colombia Compra Eficiente (CCE) detallada en el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación".[1]

12. ANEXOS

- CDP
- PACCO
- Matriz de riesgos.

13. ACEPTACIÓN CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Señor proveedor o contratista potencial: Al remitir cotización y/o propuesta, usted está aceptando que la misma cumple con la totalidad de los requerimientos incluidos en el presente documento y que incluye la totalidad de costos y gastos, directos e indirectos, así como los impuestos, asociados a la ejecución del contrato. Así mismo, que, en caso de resultar adjudicatario del proceso de selección correspondiente, podrá prestar el servicio y/o entregar el bien, con las condiciones técnicas descritas en el presente documento.

[1] Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (CCE) (26 de septiembre de 2013), *Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (M-ICR-01)* [documento en PDF], recuperado el 11 de octubre de 2022 de https://www.colombiacompra.gov.co/.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

14. APROBACIONES ICBF

Cargo	Nombre	Firma
Coordinadora Grupo Administrativo y de Talento Humano	**MARIA ALEJANDRA DIAZ GIRALDO**	

Proyectó componente técnico: Santiago Zuluaga Arenas – Arquitecto Grupo Administrativo y de Talento Humano

Daniela García Arrubla – Ingeniera Civil Grupo Administrativo y de Talento Humano

Proyectó componente jurídico: Ana Maria Giraldo Martinez – Abogada Contratista

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012